

EXPEDIENTE: PASPC 2025-1-6

OBJETO: Suministro de Medicamento Tolvaptan Poliquistois

AMPLIACIÓN IMPORTE DE CONTRATO

Dña. MARIA ZITA QUÍNTELA GONZÁLEZ, DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021).

ANTECEDENTES

- El expediente PASPC 2025-1-6, Suministro de Medicamento Tolvaptan Poliquistois, adjudicado por el Órgano de Contratación en fecha 09 de diciembre de 2024.
- El art. 204 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de modificación.
- El punto 19 del Capítulo I Características del Contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se prevé la ampliación del mismo.
- La conformidad prestada para la formalización de la modificación (por ampliación) por la adjudicataria de dicho expediente.
- Las necesidades reales han sido distintas a las inicialmente previstas.

RESUELVE

Aprobar la modificación del contrato del expediente PASPC 2025-1-6, **Suministro de Medicamento Tolvaptan Poliquistois** cuyo gasto se imputará al programa G-312A, epígrafe 27100, a la empresa:

Nombre contratista	NIF contratista	Nº contrato	Importe sin IVA(€)	Importe con IVA(€)
OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A.	A61743381	6138	14.324,61-€	14.897,59-€

En Getafe,

DIRECTORA GERENTEFirmado digitalmente por: QUÍNTELA GONZALEZ MARIA ZITA
Fecha: 2025.10.21 11:41